

## **i ASIGNATURA INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN MENORES EN RIESGO**

|              |  |
|--------------|--|
| Código       | 41121044   |
| Titulación   | GRADO EN PSICOLOGÍA                              |
| Módulo       | MÓDULO XI: OPTATIVAS                             |
| Materia      | MATERIA XI.10 INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN ME ... |
| Curso        | 4  |
| Duración     | PRIMER SEMESTRE                                  |
| Tipo         | OPTATIVA   |
| Idioma       | CASTELLANO                                       |
| ECTS         | 6  |
| Teoría       | 4  |
| Práctica     | 2  |
| Departamento | C131 - PSICOLOGIA                                |

## **✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES**

### Requisitos

- Nivel de idioma: El alumno/a debe conocer el uso hablado y escrito del español. Se recomienda a los alumnos de Erasmus tener el nivel B1 de español.
- Código ético: las conductas de "plagio" en la actividades teóricas y prácticas son éticamente reprobables. Asimismo las conductas irrespetuosas hacia los miembros de la comunidad universitaria están fuera del código ético de esta asignatura.
- Durante el desarrollo de las clases de esta asignatura no está permitido el uso del teléfono móvil.
- Todas las asignaturas de los Grados impartidos en la Facultad de Ciencias de la Educación forman parte del Plan de Lenguas de Centro y podrán incluir actividades orientadas a mejorar la competencia idiomática de los estudiantes, según los planteamientos establecidos en el

Código Seguro de verificación: Y4vhhVP1sCfPqRcRjfnNg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                                 |                         |             |
|-------------|---------------------------------|-------------------------|-------------|
| FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO | FECHA                   | 04/02/2019  |
| ID. FIRMA   | angus.uca.es                    | Y4vhhVP1sCfPqRcRjfnNg== | PÁGINA 1/12 |



Y4vhhVP1sCfPqRcRjfnNg==

mencionado Plan.

## Recomendaciones

- Esta asignatura puede utilizar sistemas de enseñanza on line, o procedimientos computerizados para presentación de trabajos, por lo que se recomienda al alumno/a domine éstas herramientas informáticas. Asimismo, se recomienda al alumno/a que participe en el programa de Apoyo al Aprendizaje, desarrollado por el Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica de la UCA, que puede consultar en la web: <http://www.uca.es/sap/>
- Erasmus students can follow the course-readings in English. Final exam can be either in English or Spanish.

## RESULTADO DEL APRENDIZAJE

| Id. | Resultados  |
|-----|---|
| 1.  | 1. Profundizar en los criterios de definición y clasificación de contextos y conductas de riesgo, así como en los distintos factores causales que explican su aparición   |
| 2.  | 2. Conocer y aplicar los recursos psicológicos y las técnicas psicoeducativas que se puedan utilizar en la prevención e intervención sobre conductas de riesgo.           |
| 3.  | 3. Poseer las habilidades y recursos necesarios para participar en el diseño, desarrollo y evaluación de programas y proyectos de intervención sobre conductas de riesgo. |
| 4.  | 4. Desarrollar estrategias cooperativas de aprendizaje mediante el diseño grupal de programas de prevención e intervención  |
| 5.  | 5. Conocer los factores de protección y de riesgo en el ámbito familiar, así como de las estrategias de intervención en el contexto familiar.                             |
| 6.  | 6. Comprender los procesos sociales que conducen a la exclusión o marginación de los niños y adolescentes que viven en contextos de riesgo                                |

Código Seguro de verificación: Y4vhhVP1sCfPqRcRjfnNg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                                 |                         |            |      |
|-------------|---------------------------------|-------------------------|------------|------|
| FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO | FECHA                   | 04/02/2019 |      |
| ID. FIRMA   | angus.uca.es                    | Y4vhhVP1sCfPqRcRjfnNg== | PÁGINA     | 2/12 |



Y4vhhVP1sCfPqRcRjfnNg==

| Id. | Resultados  |
|-----|---|
| 7.  | 7. Analizar y comprender la violencia que se ejerce contra los menores en situaciones de conflicto o estado de dependencia. |
| 8.  | 8. Conocer las implicaciones prácticas de la Psicología en la prevención de la marginación y su adecuada intervención.      |

## COMPETENCIAS

| Id. | Competencia   | Tipo   |
|-----|---|--------|
| CB1 | Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio | BÁSICA |
| CB2 | Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio   | BÁSICA |
| CB3 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética  | BÁSICA |
| CB4 | Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado   | BÁSICA |
| CB5 | Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía  | BÁSICA |



| Id.  | Competencia  | Tipo       |
|------|--|------------|
| CE10 | Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y los organizacionales.  | ESPECÍFICA |
| CE11 | Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.  | ESPECÍFICA |
| CE12 | Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento) en los diferentes contextos.   | ESPECÍFICA |
| CE2  | Ser capaz de identificar los distintos modelos teóricos que explican los procesos psicológicos, discriminando sus funciones, características y limitaciones.   | ESPECÍFICA |
| CE3  | Ser capaz de identificar y comprender los principios, procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital, tanto en sus aspectos de normalidad como de anormalidad, así como la relación de estos procesos evolutivos con la educación   | ESPECÍFICA |
| CE6  | Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades psicológicas individuales, grupales e intergrupales.   | ESPECÍFICA |
| CG1  | Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos que definen a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. | GENERAL    |
| CG2  | Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo en el ámbito de la Psicología; esto es, que estén capacitados para el desempeño profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio  | GENERAL    |

Código Seguro de verificación: Y4vhhVP1sCfPqRcRjfnNg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                                 |        |            |
|-------------|---------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO | FECHA  | 04/02/2019 |
| ID. FIRMA   | angus.uca.es                    | PÁGINA | 4/12       |



Y4vhhVP1sCfPqRcRjfnNg==

| Id. | Competencia  | Tipo    |
|-----|--|---------|
| CG3 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (dentro del ámbito de la Psicología) para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica   | GENERAL |
| CG4 | Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones relacionadas con la Psicología a un público tanto especializado como no especializado.  | GENERAL |
| CG5 | Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores, en el ámbito de la Psicología, con un alto grado de autonomía   | GENERAL |
| CG6 | Gestión de los procesos de comunicación e información. Desarrollo de competencias instrumentales para una interacción y comunicación eficaces a través de distintos medios y con distinto tipo de interlocutores, así como para un uso adecuado de las herramientas que permiten la comunicación y la gestión de la información mediada por tecnologías. A) Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa. B) Ser capaz de elaborar informes orales y escritos. | GENERAL |
| CG7 | Compromiso ético, especialmente relacionado con la deontología profesional. El tratamiento y funcionamiento ético individual es un valor indiscutible para la construcción de sociedades más justas y comprometidas. La universidad puede fomentar actitudes y valores éticos, especialmente vinculados a un desempeño profesional ético. Así a través del Grado en Psicología, la UCA promueve el conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.                              | GENERAL |

## CONTENIDOS

Código Seguro de verificación: Y4vhhVP1sCfPqRcRjfnNg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                                 |        |            |
|-------------|---------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO | FECHA  | 04/02/2019 |
| ID. FIRMA   | angus.uca.es                    | PÁGINA | 5/12       |



Y4vhhVP1sCfPqRcRjfnNg==

1. Necesidades de la infancia y la adolescencia. Riesgo, desamparo y protección.
2. Factores y contextos de riesgo y sus implicaciones en el desarrollo y la conducta. Resiliencia y factores de protección.
3. La intervención ante las conductas y los contextos de riesgo. Niveles y ámbitos. Diseño, ejecución y evaluación de programas de intervención.
4. La familia como contexto de desarrollo. Violencia familiar, maltrato y abuso sexual en menores.
5. Intervención psicológica con menores infractores.
6. Intervención psicológica con menores en riesgo de exclusión social: Inmigración y minorías étnicas.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### Criterios generales de evaluación

- Demuestra conocer y comprender los contenidos de la asignatura.
- Expone con claridad y coherencia los trabajos.
- Demuestra saber aplicar los contenidos teóricos en las situaciones prácticas.

Como excepción:

A partir de la 2ª convocatoria de examen se dará la posibilidad de hacer una evaluación global. La posibilidad de que el alumnado pueda solicitar que el examen sea oral siempre y cuando el profesor lo autorice.

Según el Reglamento vigente por el que se regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz".

Código Seguro de verificación: Y4vhhVP1sCfPqRCRjfnNg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                                 |                         |             |
|-------------|---------------------------------|-------------------------|-------------|
| FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO | FECHA                   | 04/02/2019  |
| ID. FIRMA   | angus.uca.es                    | Y4vhhVP1sCfPqRCRjfnNg== | PÁGINA 6/12 |



Y4vhhVP1sCfPqRCRjfnNg==

## Procedimiento de calificación

Escala de 0 a 10 puntos

1. Observación directa (5%)
2. Trabajo en grupo. Desarrollo de actividades prácticas y on line. Podrá complementarse con su defensa oral en clase. (15%)
3. Trabajo individual. Desarrollo de actividades prácticas y on line. Podrá complementarse con su defensa oral en clase. (15%)
4. Examen final oral o escrito. 60 % de la nota final. (Imprescindible aprobar el examen)
5. Autoevaluación (5%)

La recuperación (si procede) se realizará atendiendo a las siguientes circunstancias:

- Aquellos estudiantes que no hayan aprobado la asignatura por no haber superado los créditos teóricos (bien por no presentarse a la convocatoria de examen, bien por no alcanzar la calificación mínima) y sí hayan superado los créditos prácticos, deberán examinarse de nuevo sólo de los créditos teóricos.

- Aquellos estudiantes que no hayan aprobado la asignatura por no haber superado los créditos prácticos (por no haber realizado de forma satisfactoria el 80% de las actividades prácticas propuestas) y sí hayan superado los créditos teóricos, deberán realizar de forma individual un dossier de actividades prácticas propuestas por el profesorado y superar de forma satisfactoria el menos el 80% de las mismas.

- Aquellos estudiantes que no hayan aprobado la asignatura por no haber superado ni los créditos teóricos (bien por no presentarse a la convocatoria de examen, bien por no alcanzar la calificación mínima) ni los créditos prácticos (por no haber realizado de forma satisfactoria el 80% de las actividades prácticas propuestas), deberán examinarse de nuevo de los créditos teóricos y realizar de forma individual un dossier de actividades prácticas propuestas por el profesorado y superar de forma satisfactoria al menos el 80% de las mismas.

La realización y exposición de trabajos en grupo, por su carácter presencial, no podrá ser recuperada en siguientes convocatorias, siendo guardada la nota al alumnado que la haya superado en su momento.

Código Seguro de verificación: Y4vhhVP1sCfPqRcRjfnNg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                                 |                         |            |
|-------------|---------------------------------|-------------------------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO | FECHA                   | 04/02/2019 |
| ID. FIRMA   | angus.uca.es                    | Y4vhhVP1sCfPqRcRjfnNg== | PÁGINA     |
|             |                                 |                         | 7/12       |



Y4vhhVP1sCfPqRcRjfnNg==

## Procedimientos de evaluación

| Tarea/Actividades                           | Medios, técnicas e instrumentos  |
|---|--|
| Evaluación de examen final (oral o escrito) | Preguntas de conocimiento, desarrollo y aplicación.  |
| Trabajo Individual                          | Evaluación de actividades prácticas. Informe de prácticas que responda a los criterios de novedad, precisión, manejo de información y presentación y defensa formal del informe de prácticas.                |
| Observación Directa                         | Evaluación de la asistencia a clase. Mediante un sistema de muestreo aleatorio.  |
| Trabajo en grupo.                           | Evaluación de las prácticas obligatorias. Informe de prácticas del grupo que responda a los criterios de novedad, precisión, manejo de información y presentación y defensa formal del informe de prácticas. |
| Información del alumnado                    | Autoevaluación a través de cuestionario oral o escrito.  |

## PROFESORADO

| Profesorado               | Categoría                       | Coordinador |
|---------------------------|---------------------------------|-------------|
| SANCHEZ SANDOVAL, YOLANDA | PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD | No          |

Código Seguro de verificación: Y4vhhVP1sCfPqRcRjfnNg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                                 |                         |            |      |
|-------------|---------------------------------|-------------------------|------------|------|
| FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO | FECHA                   | 04/02/2019 |      |
| ID. FIRMA   | angus.uca.es                    | Y4vhhVP1sCfPqRcRjfnNg== | PÁGINA     | 8/12 |



Y4vhhVP1sCfPqRcRjfnNg==



## ACTIVIDADES FORMATIVAS

| Actividad                                 | Horas | Detalle  |
|---|-------|--|
| 01 Teoría                                 | 32    |  |
| 02 Prácticas, seminarios y problemas      | 16    |  |
| 10 Actividades formativas no presenciales | 90    | - Trabajo autónomo: Estudio del alumno/a.<br>- Preparación individual de las lecturas.<br>- Preparación individual y/o en pequeño grupo de trabajos, memorias, presentaciones, etc.<br>- Apoyo y trabajo on line.                                  |
| 11 Actividades formativas de tutorías     | 5     | Tutorías profesor/a-alumno/a: Sesiones de interacción y actividad del profesor/a con el alumno/a o con los grupos de trabajo para la resolución de dudas y aclaraciones y ampliación de la información.  |
| 12 Actividades de evaluación              | 4     | Evaluación de las actividades de grupo.<br>Evaluación del rendimiento individual.<br>Evaluación del profesor/a por parte de los alumnos.<br>Autoevaluación.  |
| 13 Otras actividades                      | 3     | Participación en las actividades de formación complementaria desarrolladas en el grado por la Coordinación de Titulación y el Equipo de Orientación del Centro, así como por el SAP de la UCA <a href="http://www.uca.es/sap/">www.uca.es/sap/</a> |

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía básica

González, A., Fernández, J.R. y Secades, R. (2004). Guía para la detección e intervención

Código Seguro de verificación: Y4vhhVP1sCfPqRcRjfnNg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                                 |                         |            |      |
|-------------|---------------------------------|-------------------------|------------|------|
| FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO | FECHA                   | 04/02/2019 |      |
| ID. FIRMA   | angus.uca.es                    | Y4vhhVP1sCfPqRcRjfnNg== | PÁGINA     | 9/12 |



Y4vhhVP1sCfPqRcRjfnNg==

temprana con menores en riesgo. Principado de Asturias: Colegio Oficial de Psicólogos.

López, F. (2008). *Necesidades en la infancia y la adolescencia. Respuesta familiar, escolar y social*. Madrid: Pirámide.

Vélaz de Medrano (coord). (2009). *Educación y protección de menores en riesgo*. Barcelona: Graó.

## Bibliografía específica

Belda, C., Bustos, C., Molina, A., Muñoz, C. y Trujillo, M.A. (2012). *Centros de protección de menores en situación de desamparo que presentan trastornos de conducta en Andalucía*. Sevilla: Junta de Andalucía.

Bueno, A. (coord.) (2010). *Infancia y juventud en riesgo social. Programas de intervención, fundamentación y experiencias*. Alicante: Universidad de Alicante.

De Paul, J. (2007). *Manual de protección infantil*. Barcelona: Mason.

Fernández González, M.B. (2007). *Desamparo y protección de los menores emigrantes*. Madrid: Aranzadi.

Gervilla, A (2001) *Familia y sociedad: menores en situación de riesgo*. Madrid: Dykinson.

López, F., Carpintero, E., del Campo, A., Lázaro, S. y Soriano, S. (2011). *Intervención educativa y terapéutica. Programa menores infractores*. Madrid: Pirámide.

Mari-Klose, P., Mari-Klose, P., Vaquera, E. y Cunningham, S. (2010) *Infancia y futuro. Nuevas realidades, nuevos retos*. Barcelona: Fundación La Caixa.

Código Seguro de verificación: Y4vhhVP1sCfPqRcRjfnNg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                                 |                         |            |
|-------------|---------------------------------|-------------------------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO | FECHA                   | 04/02/2019 |
| ID. FIRMA   | angus.uca.es                    | Y4vhhVP1sCfPqRcRjfnNg== | PÁGINA     |
|             |                                 |                         | 10/12      |



Y4vhhVP1sCfPqRcRjfnNg==

Martín, J. (2005). *La intervención psicológica ante el maltrato infantil*. Madrid: Pirámide.

Ochaita, E. y Espinosa, M.A. (2004) *Hacia una teoría de las necesidades infantiles y adolescentes; necesidades y derechos en el marco de la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos del Niño*. Madrid: Mcgraw Hill-Unicef.

Rodrigo, M. J., Máiquez, M. L., Martín, J. C., y Byrne, S. (2008). *Preservación Familiar. Un enfoque positivo para la intervención con familias*. Madrid: Editorial Pirámide.

Santibáñez Gruber, R. y Martínez Pampliega, A. (coord.) (2013). *Intervención comunitaria con adolescentes y familias en riesgo*. Barcelona: Grao.

## COMENTARIOS

La asignatura se rige por criterios científicos y también por la flexibilidad que necesita el entorno académico. Por lo tanto pueden darse cambios en cuanto a su organización de acuerdo con los procesos de decisión de los diferentes estamentos académicos.

Esta asignatura podrá incluir actividades para mejorar la competencia idiomática del alumnado, siguiendo los planteamientos establecidos en el Plan de Lenguas de Centro.

## MECANISMOS DE CONTROL

- Pruebas Objetivas
- Trabajos de clase
- Encuesta de satisfacción del alumno.
- Invitación a expertos como observadores de calidad docente

Código Seguro de verificación: Y4vhhVP1sCfPqRcRjfnNg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                                 |                         |              |
|-------------|---------------------------------|-------------------------|--------------|
| FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO | FECHA                   | 04/02/2019   |
| ID. FIRMA   | angus.uca.es                    | Y4vhhVP1sCfPqRcRjfnNg== | PÁGINA 11/12 |



Y4vhhVP1sCfPqRcRjfnNg==

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

Código Seguro de verificación: Y4vhhVP1sCfPqRcRjfnNg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                                 |                         |              |
|-------------|---------------------------------|-------------------------|--------------|
| FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO | FECHA                   | 04/02/2019   |
| ID. FIRMA   | angus.uca.es                    | Y4vhhVP1sCfPqRcRjfnNg== | PÁGINA 12/12 |



Y4vhhVP1sCfPqRcRjfnNg==